



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **1 050 544**

② Número de solicitud: U 200102949

⑤ Int. Cl.⁷: B65D 85/60
A63H 3/52

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

② Fecha de presentación: **04.12.2001**

④ Fecha de publicación de la solicitud: **16.04.2002**

⑦ Solicitante/s: **LEALPLAST, S.L.**
B-13 Parc. 30/4 Pol. Ind. Oeste.
30169 San Ginés, Murcia, ES

⑦ Inventor/es: **García Leal, José Antonio**

⑦ Agente: **Esteban Pérez-Serrano, María Isabel**

⑤ Título: **Casita para dulces con asa.**

ES 1 050 544 U

DESCRIPCION

Casita para dulces con asa.

Objeto de la invención

La invención ahora propugnada consiste en una casita para dulces con asa, de entre los recipientes de dulcería.

Caracteriza esta invención una especial construcción de este recipiente, en una diversidad de piezas que definen la ventana, la puerta, las paredes y el tejado con chimenea de la casa, complementadas con una asa y dos clips extremos, de sujeción de ésta.

Antecedentes de la invención

Los recipientes de dulcería son bien conocidos desde hace decenios, constituyéndose por lo general en elementos prismáticos cuadrangulares irregulares y, habitualmente, apilables con lo que las tapas suelen disponerse en cortes oblicuos de una de las aristas superiores del recipiente, de modo que puede accederse al interior del mismo, a retirar los dulces, sin necesidad de desapilar los recipientes dispuestos superiormente al seleccionado.

Estos recipientes han llegado a sofisticarse bastante en cuanto a su producción, de modo que tanto la pieza del contenedor como la de llenado rápido y, a veces, incluso la tapa de toma de productos individuales son fabricadas de una misma inyección, procediéndose después de la misma a articular la o las tapas, a través de unas líneas de ruptura que incorpora la susodicha inyección.

En línea conceptual opuesta, el solicitante desconoce la existencia de casitas con asa, destinadas a estos usos de almacenamiento de dulces, formadas por una diversidad de piezas, preferentemente de colores diferentes, aprovechando esta específica forma constructiva.

Descripción de la invención

La invención objeto de la presente memoria se refiere a una casita para dulces con asa, de entre todos aquellos recipientes destinados a almacenar dulcería, si bien éste está pensado para un doble uso, como tal recipiente y como casita de pequeños muñecos y otros pequeños juegos infantiles.

Caracteriza esta invención una especial construcción de este recipiente, definido por una diversidad de piezas en, al menos, dos colores diferentes, a fines de poder marcar más estas diferencias y contrastar con los objetos de juego habituales, que disimulan su construcción unitaria en base a repintados sobre elementos previamente destacados, en base a relieves o determinados perfiles, ahorrando la mano de obra de esta pintura con sistema de sujeción o de enclipado fácil.

Estas piezas son las que definen, por un lado la ventana y la puerta aventanada, ambas en pletina plana y provista de perforaciones que imitan a los cuarterones de una y de otra, encastrándose ambas en sendos rebajes antagonistas de una de

las caras mayores del recipiente con boca superior, que determina una de las paredes de la casita, de aristas verticales ampliamente redondeadas.

De este modo y tras la inserción, ambas pletinas definidoras de ventana y de puerta, quedan coplanarias con el resto de esta pared.

El tejado, a doble vertiente y con ondulaciones y escalones transversales que imitan a tejas, cuenta con un resalte troncoprismático rectangular de base superior cerrada, constituyendo la chimenea de la casita.

Complementa este conjunto un asa, en amplia "U" de alas cortas y curvadas, conectadas a dos piezas extremas opuestas, en varillas ampliamente extendidas exteriormente, para recibir la cara interna de sendos clips extremos, de sujeción de ésta a la pieza de cubierta de la casita.

Descripción de los dibujos

Se complementa la presente memoria descriptiva, con un juego de planos, ilustrativos del ejemplo preferente y nunca limitativos de la invención.

La Figura 1 muestra las piezas individuales que, junto con el contenedor de dulces, definen la casita, a saber, la ventana, la puerta aventanada, los clips y el asa y, finalmente, el tejado.

La Figura 2 muestra una perspectiva del ejemplo preferente de casita, con una multiplicidad de caramelos de palo insertos en el tejado, en alineación de filas y columnas.

Realización preferente de la invención

A la vista de lo anteriormente enunciado, la presente invención se refiere a una casita para dulces con asa, de entre los recipientes de dulcería, de doble uso, como recipiente de dulces y como casita de juegos infantiles, caracterizada por estar construida con una diversidad de piezas diferentes, contrastadas entre ellas y que son las que definen la ventana (1) y la puerta aventanada (2), ambas en pletina plana y provistas de perforaciones (1.1) y (2.1) encastradas en sendos rebajes antagonistas (3.1) y (3.2) de una de las paredes (3.3) de la casita (3) y coplanarias con ella, así como un tejado (4) a doble vertiente y con ondulaciones imitando a tejas, con un resalte que constituye la chimenea (4.1), encajando unos tetones del borde superior de la boca del contenedor en cajeados (4.2) antagonistas del borde del tejado (4), el cual puede estar perforado, para recibir una multiplicidad de caramelos de palo (6), convirtiendo la casita en recipiente expositor.

Un asa (5), en "U" con alas cortas y curvadas, que se prolongan en sendas extensiones horizontales en forma de varillas recibe unos clips (7) extremos, de sujeción del asa (5) al tejado (4).

No altera la esencialidad de esta invención variaciones en materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos componentes, descritos de manera no limitativa, bastando ésta para proceder a su reproducción por un experto.

REIVINDICACIONES

1. Casita para dulces con asa, de entre los recipientes de dulcería, de doble uso, como recipiente de dulces y como casita de juegos infantiles, **caracterizada** por estar construida con una diversidad de piezas diferentes, contrastadas entre ellas y que son las que definen la ventana (1) y la puerta aventanada (2), ambas en pletina plana y provistas de perforaciones (1.1) y (2.1) encastradas en sendos rebajes antagonistas (3.1) y (3.2) de una de las paredes (3.3) de la casita (3) y co-

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

planarias con ella, así como un tejado (4) a doble vertiente y con ondulaciones imitando a tejas, con un resalte que constituye la chimenea (4.1), del tejado (4), perforado para recibir una multiplicidad de caramelos de palo (6) o sin perforar, así como encajando unos tetones del borde superior de la boca del contenedor en cajeados (4.2) antagonistas del borde del tejado (4), en tanto que un asa (5), en "U" con alas cortas y curvadas, que se prolongan en sendas extensiones horizontales en forma de varillas, recibe unos clips (7) extremos, de sujeción del asa (5) al tejado (4).

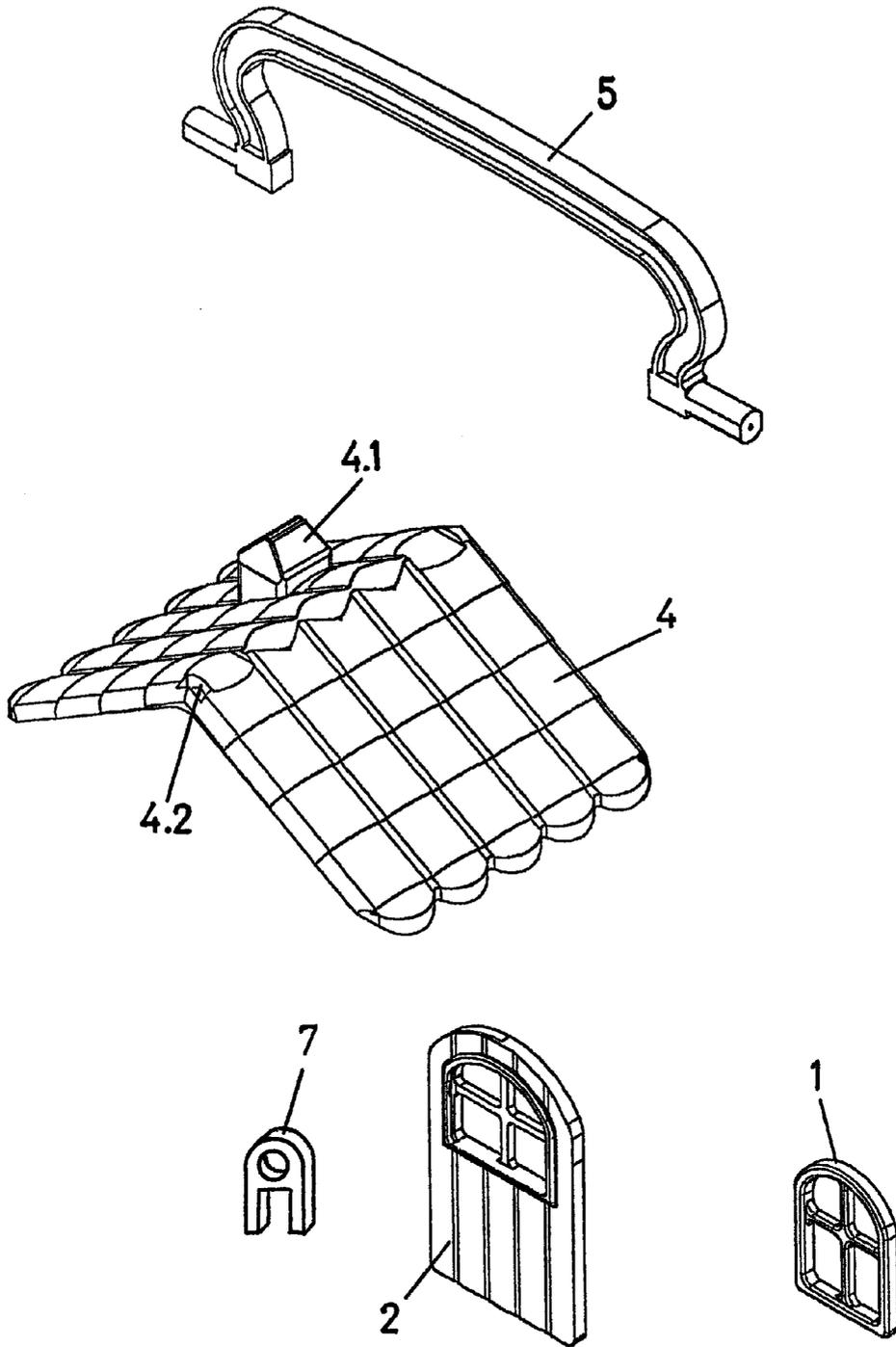


FIG.1

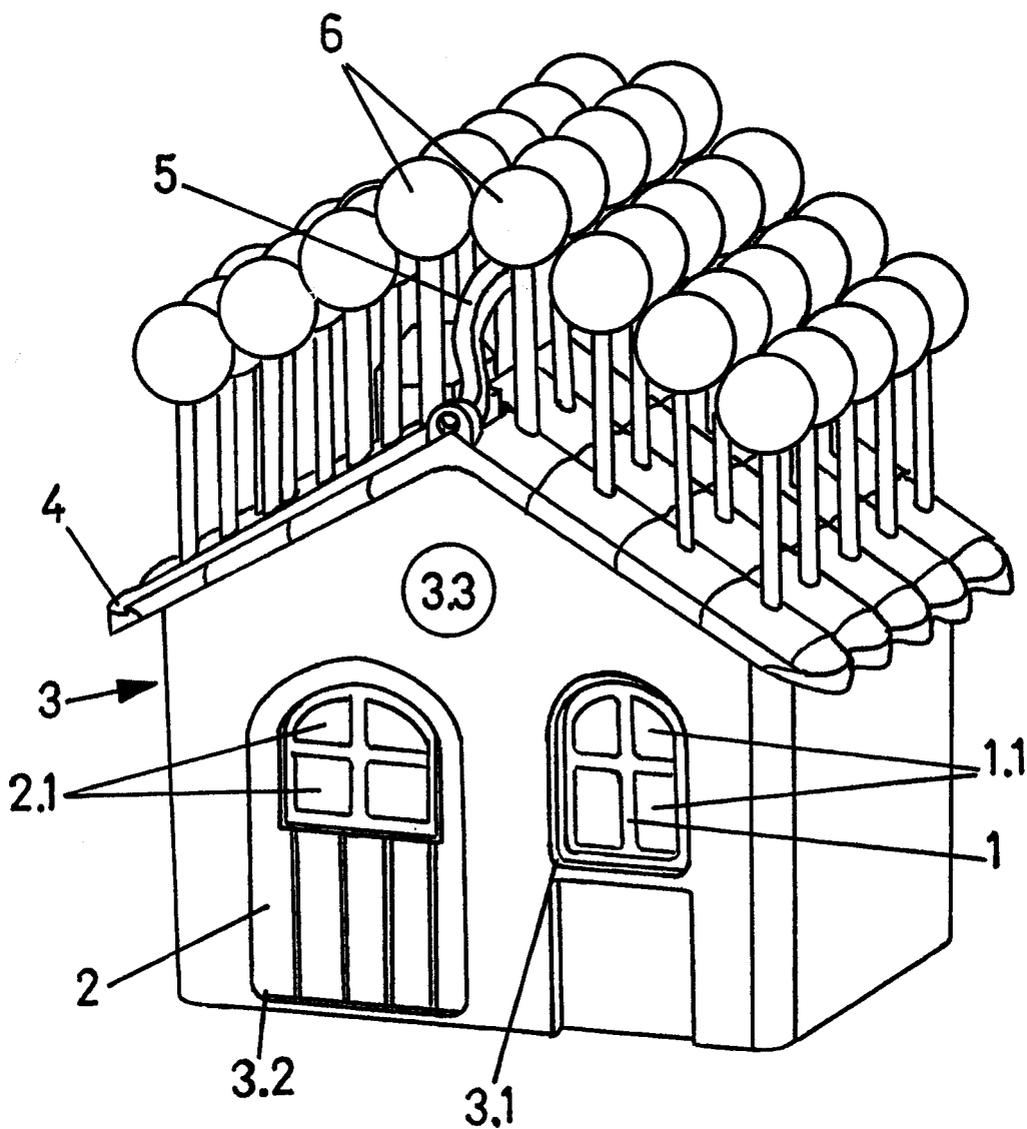


FIG. 2